



“III CONCURSO DE COPLAS JOTERAS, PUEBLO DE VALDEALGORFA”

El Ayuntamiento de Valdealgorfa convoca el “III Concurso de coplas joterías, pueblo de Valdealgorfa” con las siguientes bases:

BASES

1. Podrán participar en el certamen todas las personas que lo deseen, debiendo ser la presentación de la copla en lengua castellana. La temática de las coplas será de libre elección, no obstante, se tendrá en consideración su alusión al pueblo de Valdealgorfa.
2. El plazo de entrega de las coplas terminará el **domingo 3 de Agosto de 2025 a las 24h.**
3. La presentación de las coplas se efectuará por correo a la dirección: coplasvaldealgorfa@gmail.com o mediante whatsapp al siguiente número : 680475724
4. Las coplas que opten al premio deberán ser originales e inéditas, sin firma ni señal alguna que denuncie su procedencia.
5. El certamen está dotado con un único premio que consta de una aportación económica de 100 euros y una cesta de productos de la cooperativa oleícola de Valdealgorfa.
6. El día 22 de agosto (viernes) se dará a conocer la copla ganadora en la RONDA JOTERA que empezará a las 22:00h en la Plaza del Convento. En esta se cantarán algunas de las coplas presentadas, y se mostrará la placa con la copla ganadora, dando nombre a una calle del pueblo. Al evento deberán acudir obligatoriamente las participantes o una persona en representación, ya que se desvelará en el momento la copla ganadora.
7. El fallo del jurado será inapelable en todos los casos.
8. El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen.
9. La participación en este certamen implica la íntegra aceptación de las presentes bases.
10. En caso de no recibir suficientes participantes el concurso quedará anulado
11. E-mail de contacto: coplasvaldealgorfa@gmail.com
12. Teléfono de contacto: 680475724.
13. Los participantes deberán realizar la siguiente inscripción al correo nombrado anteriormente;